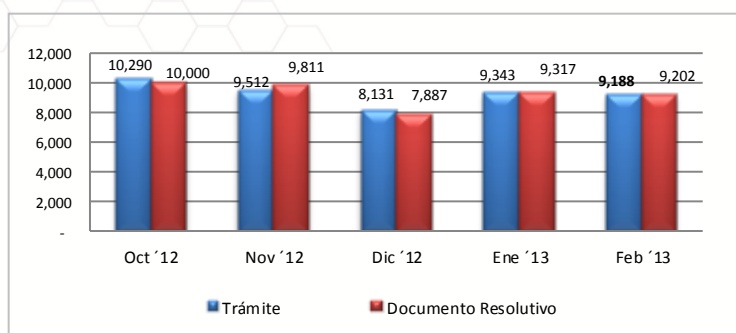


Boletín Informativo del Componente de Mercancías Restringidas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior

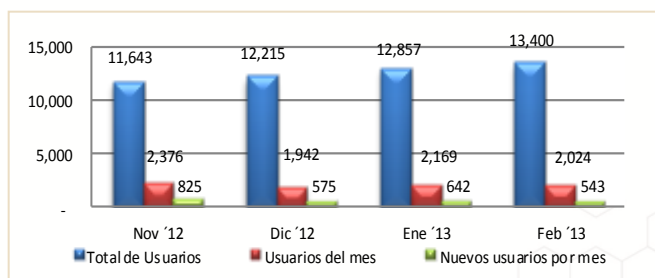
La Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE viene operando desde julio del 2010, durante el mes de febrero del 2013 se han registrado 9,202 solicitudes realizadas. Asimismo se emitieron 9,188 documentos resolutivos, siendo el ITP la entidad que mayor número de transacciones ha registrado.

1. Evolución de transacciones

Durante el mes de febrero se efectuaron 9,202 tramites a través de la VUCE y se emitieron 9,188 permisos, licencias, autorizaciones de mercancías restringidas, el tramite del Instituto Tecnológico Pesquero - ITP "Certificado oficial sanitario y/o de calidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas con fines de exportación" es el procedimiento que tuvo el mayor número de transacciones.

2. Cantidad de administrados que han realizado trámites en la VUCE

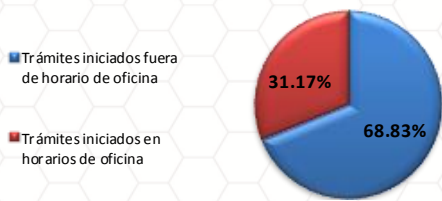
Durante el mes de febrero 2,024 usuarios realizaron operaciones en la VUCE, de los cuales 543 son usuarios nuevos, hasta la fecha se registra un total de 13,400 usuarios que han realizado trámites desde que la VUCE inicio sus operaciones.

**3. Ranking de empresas**

Posición	Empresa	Cantidad de trámites	Cantidad de Documentos Resolutivos
1	PRODUCTORA ANDINA DE CONGELADOS S.R.L.	257	245
2	C N C S.A.C.	157	145
3	CENCOSUD RETAIL PERU S.A.	152	47
4	PACIFIC FREEZING COMPANY S.A.C.	139	137
5	SEAFROST S.A.C.	131	125
6	TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A.	112	97
7	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA MONICA S.A.	108	92
8	GLORIA S A	92	57
9	PERUVIAN SEA FOOD S.A.	81	82
10	NESTLE PERU S A	77	80
11	OTROS	7,896	8,081

En el mes de febrero el ranking de empresas es liderado por PRODUCTORA ANDINA DE CONGELADOS S.R.L. quien realizó 257 trámites y obtuvo el mayor numero de documentos resolutivos con un total de 245. En el segundo lugar se encuentra la empresa C N C S.A.C. con 157 tramites y 145 documentos resolutivos, y el tercer lugar lo ocupa CENCOSUD RETAIL PERU S.A. con 152 tramites y 47 documentos resolutivos. Las 10 principales empresas representan el 14.19% del total de trámites realizados, y en su mayoría del sector pesca y alimentos.

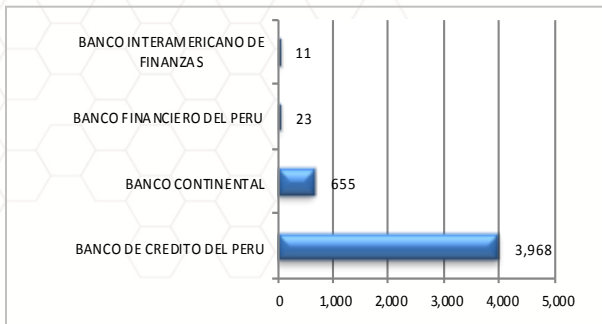
4. Horarios de inicio de los trámites



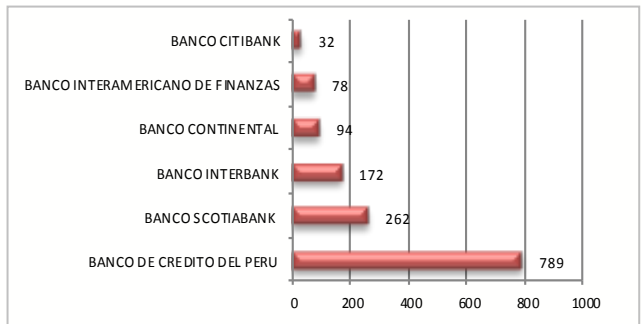
En el mes de febrero 3,227 trámites (31.17%) se iniciaron fuera de los horarios habituales de oficina del sector público, este porcentaje ratifica la importancia de la disponibilidad del servicio de la VUCE en un horario 24 x 7, lo cual permite a los usuarios iniciar sus operaciones a cualquier hora todos los días del año y desde cualquier lugar.

5. Medios de Pago

Pagos por Ventanilla

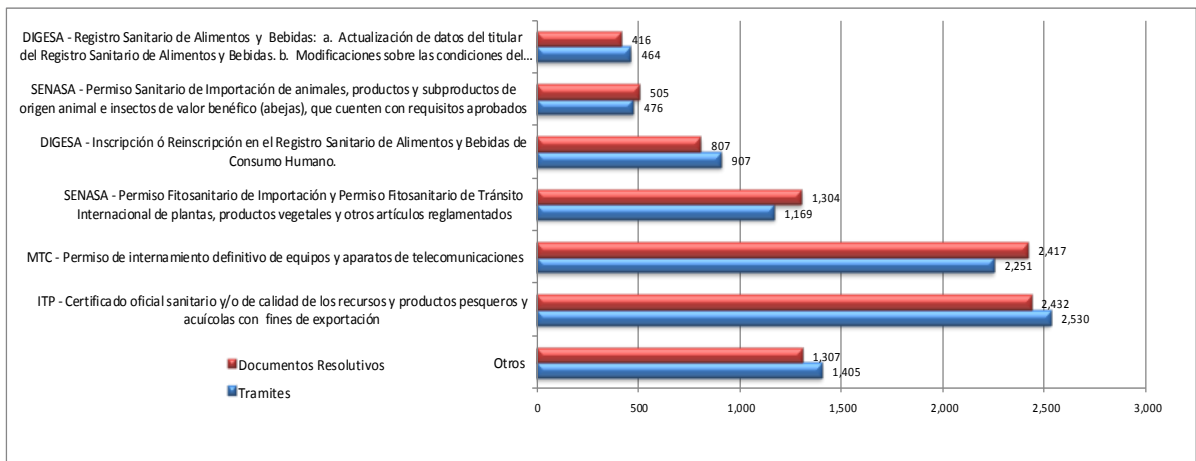


Pagos Electrónicos



Durante el mes de febrero el 76.55% de los pagos se realizaron presencialmente. El banco más concurrido para los pagos de procedimientos administrativos fue el Banco de Crédito con 78.18%.

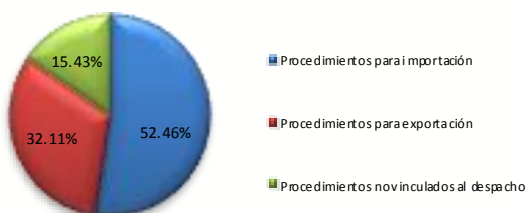
6. Ranking por tipo de procedimiento administrativo



Durante el mes de febrero, el ranking fue liderado por el procedimiento de Certificado oficial sanitario y/o de calidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas con fines de exportación del ITP con 2,530 trámites (27.49%), seguido del Permiso de internamiento definitivo de equipos y aparatos de telecomunicaciones del MTC con 2,251 trámites (24.46%).

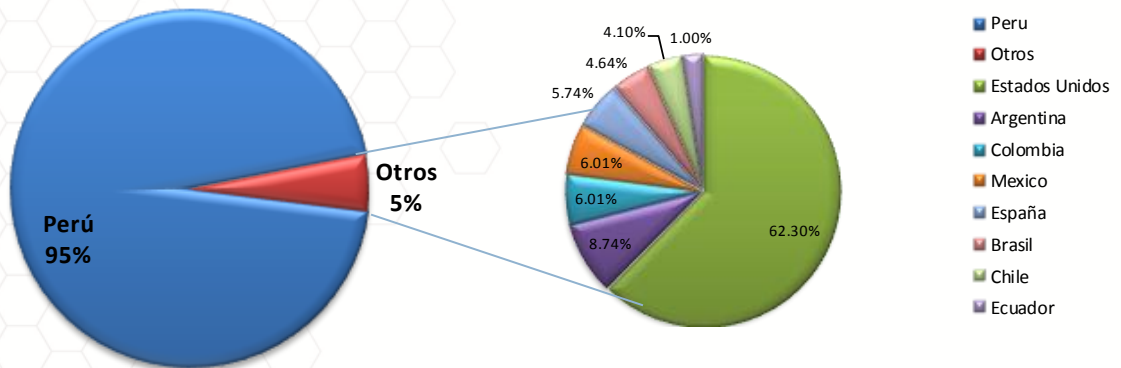
Respecto a los documentos resolutivos, también obtuvo el primer lugar el trámite de Certificado oficial sanitario y/o de calidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas con fines de exportación del ITP con 2,432 (26.47%), documentos emitidos.

7. Trámites asociados al despacho aduanero



Durante el mes de febrero, los procedimientos para la importación tuvieron mayor número de transacciones con 4,827 (52.46%), seguido por los procedimientos de exportación con 2,955 (32.11%) trámites.

8. País de conexión para realizar trámites ante la VUCE



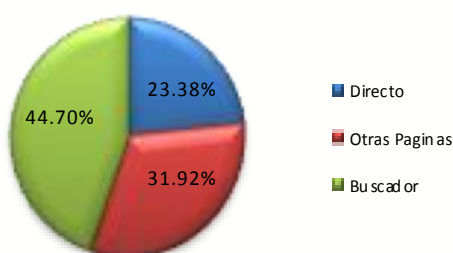
Durante el mes de febrero el 5% de los usuarios se conectaron desde el extranjero para operar en la VUCE, el país extranjero desde la cual accedieron la mayor cantidad de usuarios de la VUCE fue Estados Unidos, seguido de Argentina y España.

9. Usuarios por región (Perú)

Posición	Región	Cantidad de usuarios	Cantidad de Documentos Resolutivos	Posición	Región	Cantidad de usuarios	Cantidad de Documentos Resolutivos
1	LIMA	1,419	6,567	14	TUMBES	16	118
2	AREQUIPA	95	235	15	APURIMAC	14	22
3	CALLAO	75	402	16	AYACUCHO	11	18
4	TACNA	56	202	17	UCAYALI	11	10
5	PIURA	54	1,065	18	MADRE DE DIOS	10	26
6	CUSCO	40	56	19	HUANUCO	9	18
7	LA LIBERTAD	38	114	20	LORETO	7	11
8	PUNO	34	48	21	CAJAMARCA	6	13
9	ICA	33	100	22	MOQUEGUA	5	15
10	LAMBAYEQUE	28	35	23	AMAZONAS	3	4
11	JUNIN	20	38	24	PASCO	3	3
12	SAN MARTIN	18	33	25	HUANCAVELICA	2	6
13	ANCASH	17	29				

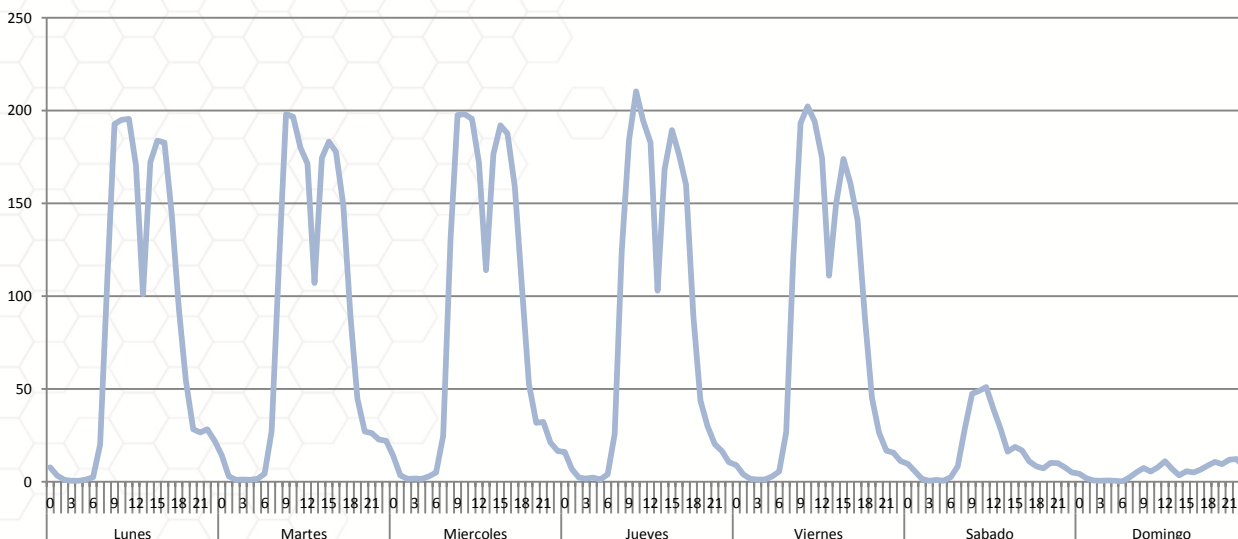
Durante el mes de febrero 2013, la mayor cantidad de usuarios de la VUCE se concentraron en Lima, llegando a ser un 70.11% del total de usuarios, emitiéndose 6,567 documentos resolutivos para esta región, seguido por Arequipa con 4.69% y Callao con un 3.71%, entre las regiones más representativas en cantidad de usuarios. Piura es la segunda región que obtuvo mayor número de documentos resolutivos seguido de Callao con 1,065 y 402 respectivamente.

10. Modo de ingreso a la página web de la VUCE



Del total de visitas a la página web de la VUCE un 23.38% de los usuarios ingresan directamente a www.vuce.gob.pe, mientras que el 44.70% ingresa a través de un buscador ya sea por google (96.72%), bing (1.39%) entre otros, y un 31.92% ingresa a través de links desde otras páginas institucionales tales como SUNAT (51.39%), DIGESA (26.05%), MTC (11.96%) entre los más representativos. Los términos más usados para ubicar la página web en los buscadores son los siguientes: VUCE, VUCE PERU, WWW.VUCE.GOB.PE, SISTEMA VUCE, etc.

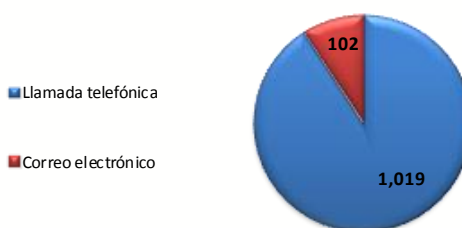
10. Visitas de la VUCE durante la semana



Las visitas que hacen los usuarios para realizar transacciones en la VUCE se concentran en mayor proporción de lunes a viernes entre las 8:00 am a las 05:00 pm. Los sábados habitualmente se reduce a un 45% y los domingos un 10% respecto al promedio de la cantidad de usuarios que ingresan al sistema de lunes a viernes.

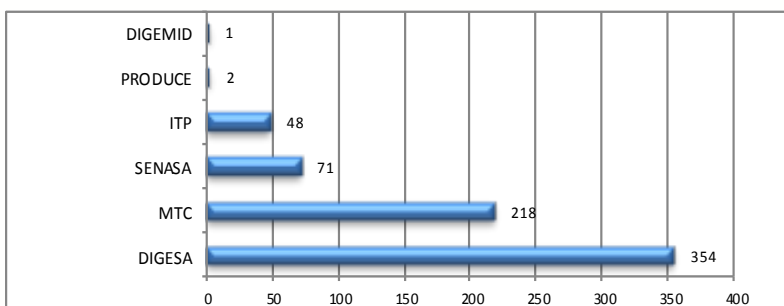
12. Modo de consulta de la mesa de ayuda

En el mes de febrero se registraron en la Mesa de Ayuda un total de 1,121 consultas, de las cuales el 90.90% (1,019) son llamadas telefónicas y la diferencia son correos electrónicos, es importante resaltar que las consultas realizadas son a nivel nacional e internacional.



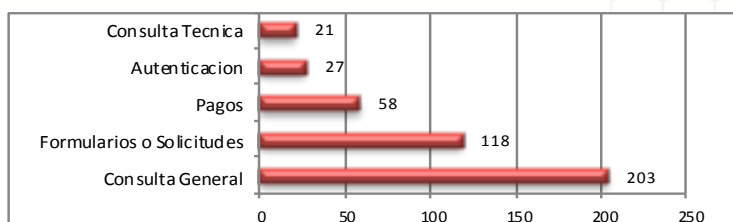
13. Tipos de consulta

Consulta por tramites de la entidad



Durante el mes de febrero la entidad que obtuvo la mayor cantidad de consultas referente a los tramites fue la Direccion General de Salud Ambiental - DIGESA con el 31.57% (354), seguido del Ministerio de Transporte y Comunicaciones - MTC con 19.45% (218).

Consulta por el sistema de la VUCE

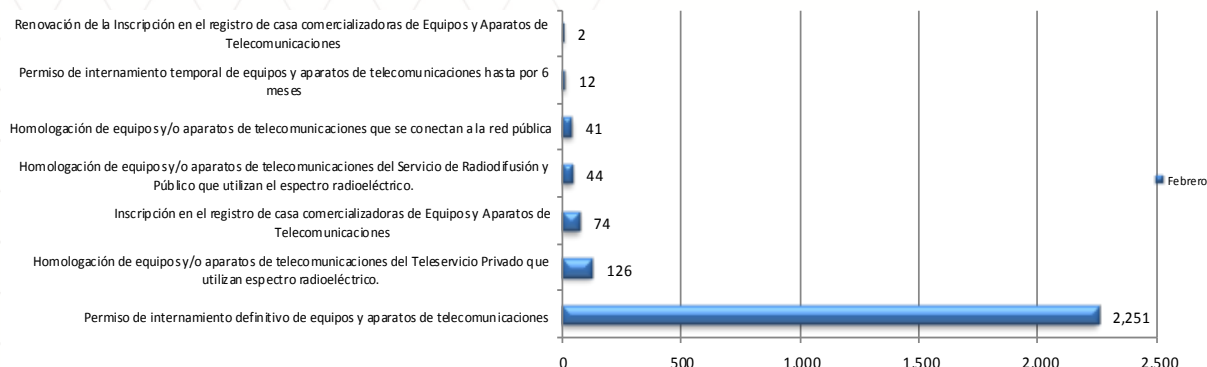


Asimismo, los usuarios también realizaron consultas referente al sistema de la VUCE obteniendo el primer lugar las Consultas Generales con 203 llamadas y/o correos electrónicos, todas las consultas se realizan a nivel nacional o internacional

Resumen Informativo Febrero 2013– MTC

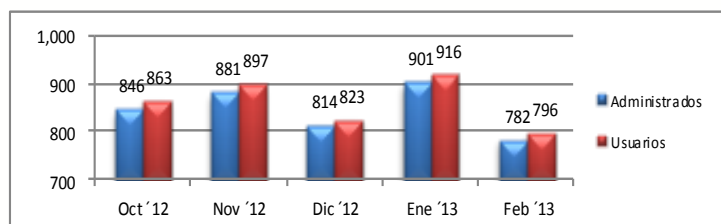
El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha incorporado en la VUCE ocho procedimientos administrativos, siete de ellos forman parte de la Resolución Ministerial N° 137-2010-MINCETUR-DM publicada el 19 de julio de 2010. Estos procedimientos de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Operativo del Componente de Mercancías Restringidas en el DS N° 010-2010-MINCETUR son obligatorios que se tramiten por la VUCE desde el 20 de enero de 2011. Un último procedimiento fue incorporado con la RM N° 039-2013-MINCETUR-DM publicada el 21 de febrero de 2013.

1. Operaciones por Procedimiento



Durante el mes de febrero, se realizaron por la VUCE 2,550 trámites del MTC, de ellos 88.27% de trámites corresponden a Permiso de internamiento definitivo de equipos y aparatos de telecomunicación, el cual fue el trámite con más transacciones en esta entidad, al igual que en los meses anteriores.

2. Cantidad de administrados de MTC que realizaron trámites en la VUCE



En el mes de febrero de 2013, se identificaron 796 usuarios pertenecientes a un total de 782 administrados. Todos ellos efectuaron por lo menos un trámite por la VUCE.

3. Administrados por región

La región que concentró la mayor cantidad de administrados que realizaron trámites en el mes de febrero fue Lima con un 79.44%, seguido por Arequipa y Callao con un 5.24% y 3.96% respectivamente, entre los más representativos.

Posición	Región	Administ.	Porcentajes	Posición	Región	Administ.	Porcentajes
1	LIMA	622	79.44%	11	PIURA	6	0.77%
2	AREQUIPA	41	5.24%	12	JUNIN	5	0.64%
3	CALLAO	31	3.96%	13	HUANUCO	3	0.38%
4	CUSCO	18	2.30%	14	SAN MARTIN	3	0.38%
5	ANCASH	9	1.15%	15	AYACUCHO	2	0.26%
6	TACNA	8	1.02%	16	AMAZONAS	2	0.26%
7	LAMBAYEQUE	8	1.02%	17	APURIMAC	2	0.26%
8	PUNO	7	0.89%	18	MOQUEGUA	1	0.13%
9	ICA	7	0.89%	19	LORETO	1	0.13%
10	LA LIBERTAD	7	0.89%				

4. Ranking de empresas

Posición	Empresa	Cantidad de trámites	Cantidad en Porcentajes	Cantidad de Documentos Resolutivos	Cantidad en Porcentajes
1	TELEFONICA MOVILES S.A	75	2.94%	108	3.87%
2	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	72	2.82%	68	2.44%
3	GRUPO DELTRON S.A.	72	2.82%	83	2.98%
4	UPS SCS (PERU) S.R.L.	49	1.92%	57	2.04%
5	INTCOMEX PERU S.A.C	43	1.69%	56	2.01%
6	TECH DATA PERU S.A.C.	40	1.57%	57	2.04%
7	CONSORCIO E.F.M. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	40	1.57%	34	1.22%
8	SAMSUNG ELECTRONICS PERU SAC	38	1.49%	32	1.15%
9	MOTOROLA MOBILITY PERU S.R.L.	33	1.29%	19	0.68%
10	INGRAM MICRO PERU S.A.	33	1.29%	34	1.22%
11	OTROS	2,055	80.59%	2,241	80.35%

La empresa que registró más trámites en el mes de febrero fue TELEFONICA MOVILES S.A. con el 2.94%, el segundo hay un empate entre AMÉRICA MÓVIL S.A.C y GRUPO DELTRON S.A., con 2.82%. Los 10 primeros lugares del ranking representan el 19.41% del total de trámites en el MTC.

TEFONICA MOVILES S.A. fue la empresa que también obtuvo el mayor número de Documentos Resolutivos durante el mes.

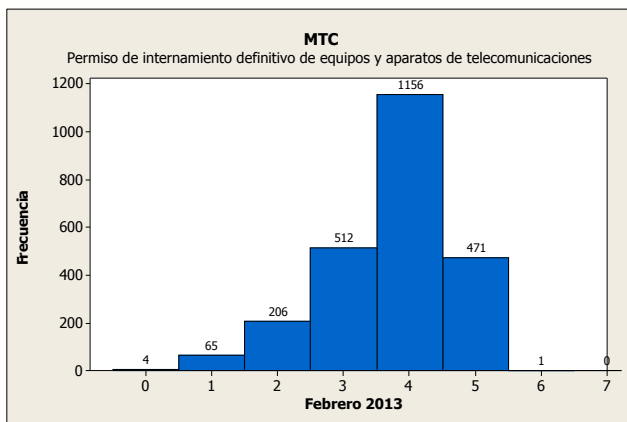
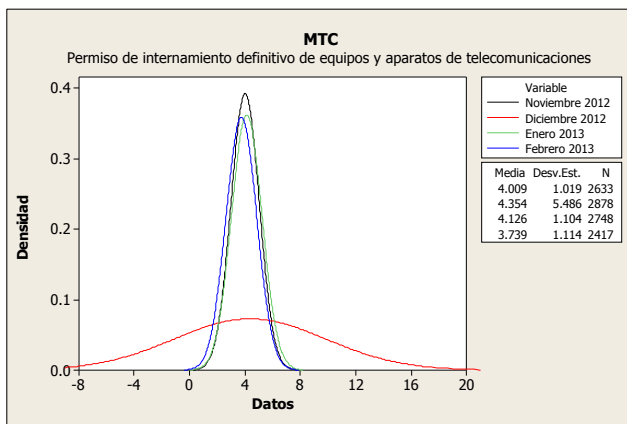
5. Evolución de los tiempos de atención de los principales procedimientos

5.1 Permiso de internamiento definitivo de equipos y aparatos de telecomunicaciones

En el mes de febrero la cantidad de transacciones resueltas llegó a 2,417, con un tiempo promedio de atención de 3.739 días y una desviación estándar de 1.11.

El 99.88% de los trámites se resuelve dentro del plazo establecido en el procedimiento administrativo. La mayor cantidad de trámites se resuelve en un plazo exacto de 4 días (47.83%). Un total 3 trámites se resuelven fuera de plazo.

Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
0	4	0.17%	0.17%
1	65	2.69%	2.85%
2	206	8.52%	11.38%
3	512	21.18%	32.56%
4	1,156	47.83%	80.39%
5	471	19.49%	99.88%
6 - +	3	0.12%	100%



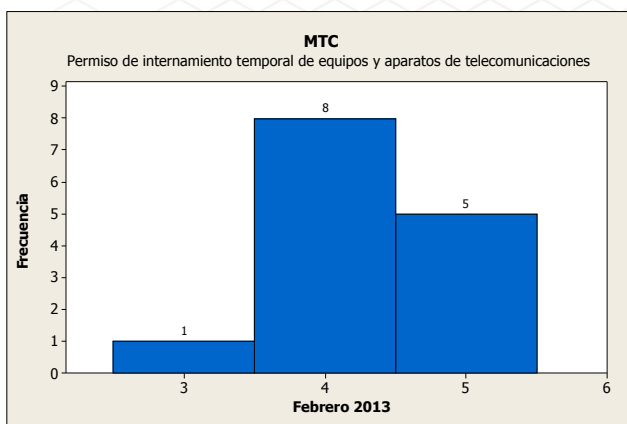
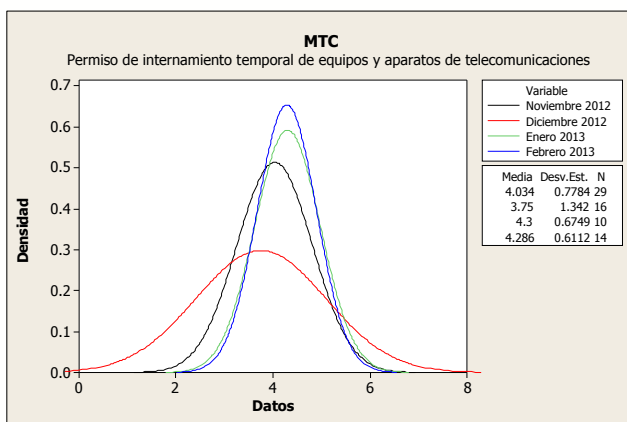
5.2 Permiso de internamiento temporal de equipos y aparatos de telecomunicaciones

Durante el mes de febrero se reportaron sólo 14 transacciones.

El procedimiento muestra un tiempo promedio de atención de 4.2 días, y una desviación estándar de 0.6, el 100% de los trámites fue resuelto dentro del plazo establecido en el procedimiento administrativo. El 57.14 % del total de los trámites fue resuelta en 4 días.

En conclusión este trámite si cumple con la especificación del procedimiento administrativo y no presenta variación.

Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
3	1	7.14%	7.14%
4	8	57.14%	64.29%
5	5	35.71%	100%

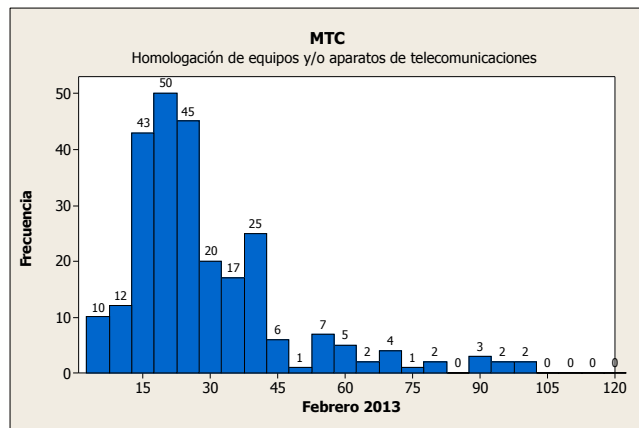
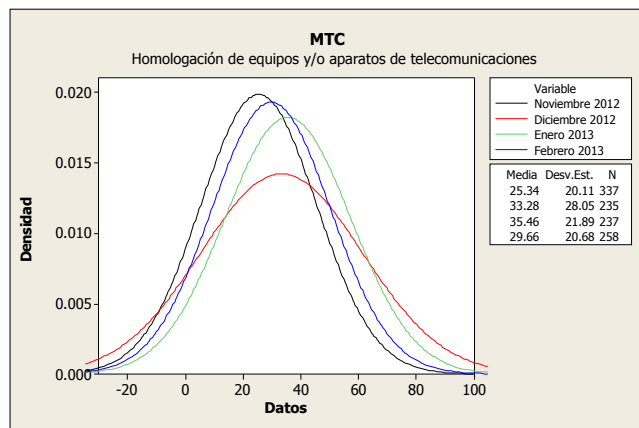


5.3 Homologación de equipos y/o aparatos de telecomunicaciones

En el mes de febrero la cantidad de transacciones resueltas llegó a 258, con un tiempo promedio de atención de 29.66 días y una desviación estándar de 20.68. El 14.34% de los trámites se resuelve dentro de los 15 días de plazo establecido en el procedimiento administrativo. La mayor cantidad de trámites se resuelve entre los 16 y 20 días (23.64%).

Durante el mes de febrero el procedimiento no ha podido controlar su variación y no ha podido cumplir con el tiempo especificado para su atención.

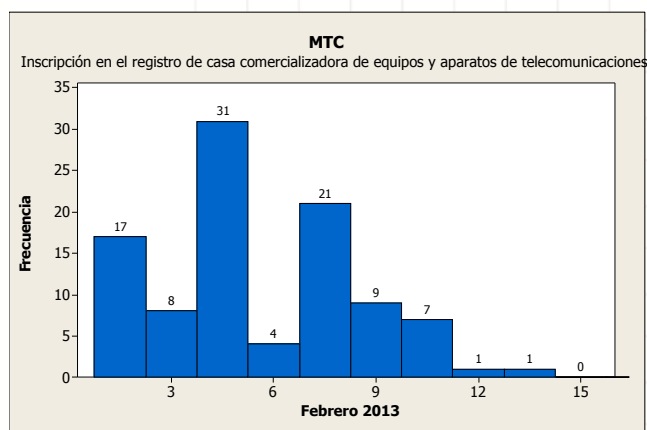
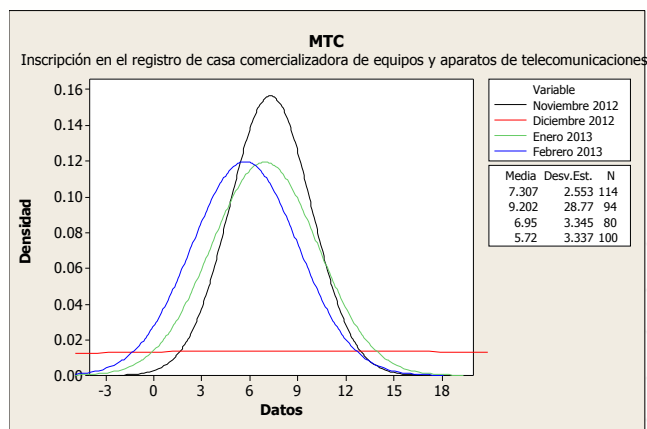
Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
1 - 5	4	1.55%	1.55%
6 - 10	13	5.04%	6.59%
11 - 15	20	7.75%	14.34%
16 - 20	61	23.64%	37.98%
21 - 25	40	15.50%	53.49%
26 - 30	37	14.34%	67.83%
31 - 35	13	5.04%	72.87%
36 - 40	25	9.69%	82.56%
41 - 45	12	4.65%	87.21%
46 - 50	3	1.16%	88.37%
51 - +	30	11.63%	100%



5.4 Inscripción en el registro de casa comercializadora de equipos y aparatos de telecomunicaciones

En el mes de febrero el promedio de atención fue de 5.72 días, se atendió un total de 100 trámites y el tiempo de atención promedio se redujo ligeramente, así como su variación. La desviación estándar fue de 3.337, se aprecia un incremento en el número de trámites. El 96% de los trámites se resuelve por debajo de los 10 días establecidos en el procedimiento administrativo.

Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
1	3	3.00%	3.00%
2	14	14.00%	17.00%
3	8	8.00%	25.00%
4	21	21.00%	46.00%
5	10	10.00%	56.00%
6	4	4.00%	60.00%
7	10	10.00%	70.00%
8	11	11.00%	81.00%
9	9	9.00%	90.00%
10	6	6.00%	96.00%
11	1	1.00%	97.00%
12 - +	3	3.00%	100%

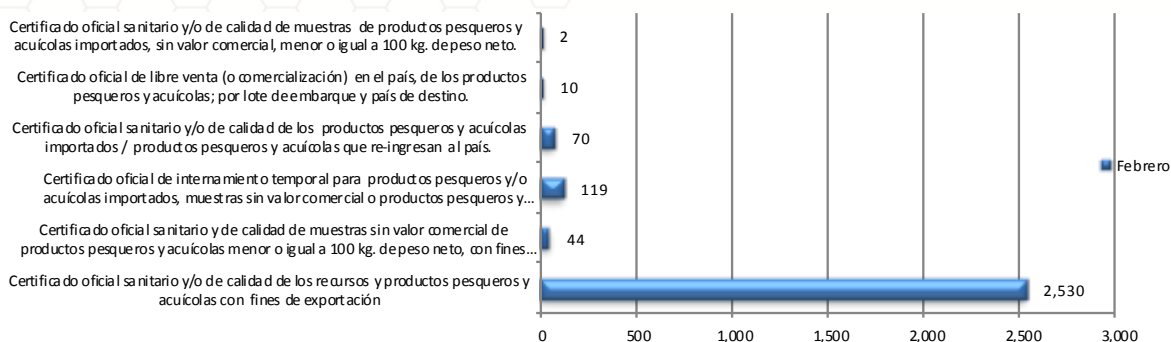


Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Resumen Informativo Febrero 2013 – ITP

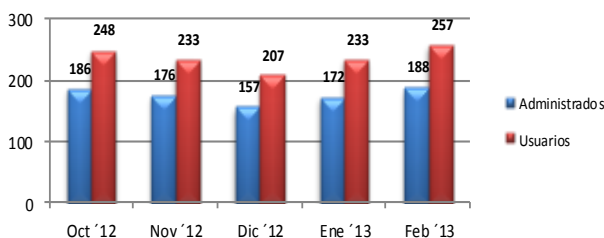
El Instituto Tecnológico Pesquero del Perú ha incorporado en la VUCE diez procedimientos administrativos, los cuales forman parte de la Resolución Ministerial N° 233-2010-MINCETUR-DM publicada el 17 de noviembre de 2010. Estos procedimientos de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Operativo del Componente de Mercancías Restringidas en el DS N° 010-2010-MINCETUR son obligatorios que se tramiten por la VUCE desde el 18 de mayo de 2011.

1. Operaciones por Procedimiento



Durante el mes de febrero de 2013, se realizaron por la VUCE 2,775 trámites del ITP de los cuales el 91.17% fueron trámites de Certificado oficial sanitario y/o de calidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas con fines de exportación, siendo éste trámite el más representativo de la entidad, al igual que el mes anterior.

2. Cantidad de administrados de ITP que realizaron trámites en la VUCE



Durante el mes de febrero, se identificaron 257 usuarios pertenecientes a un total de 188 administrados. Todos ellos efectuaron por lo menos un trámite del ITP por la VUCE. Se deduce que por cada administrado se tiene a 1.38 usuarios.

3. Administrados por región

La región que concentró la mayor cantidad de administrados que realizaron trámites en el mes de febrero fue Lima con un 60.43%, seguido por Piura con un 14.97% y Callao con el 5.88%, entre los más representativos.

Posición	Región	Administ.	Porcentajes	Posición	Región	Administ.	Porcentajes
1	LIMA	113	60.43%	9	ANCASH	2	1.07%
2	PIURA	28	14.97%	10	TACNA	2	1.07%
3	CALLAO	11	5.88%	11	MOQUEGUA	1	0.53%
4	TUMBES	9	4.81%	12	LAMBAYEQUE	1	0.53%
5	PUNO	8	4.28%	13	CAJAMARCA	1	0.53%
6	ICA	4	2.14%	14	JUNIN	1	0.53%
7	AREQUIPA	3	1.60%	15	CUSCO	1	0.53%
8	HUANCAVELICA	2	1.07%				

4. Ranking de empresas

Posición	Empresa	Cantidad de trámites	Cantidad en Porcentajes	Cantidad de Documentos Resolutivos	Cantidad en Porcentajes
1	PRODUCTORA ANDINA DE CONGELADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	257	9.26%	245	9.26%
2	C N C S.A.C.	157	5.66%	145	5.48%
3	PACIFIC FREEZING COMPANY S.A.C.	139	5.01%	137	5.18%
4	SEAFROST S.A.C.	131	4.72%	125	4.73%
5	TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A.	112	4.04%	97	3.67%
6	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA MONICA S.A.	108	3.89%	92	3.48%
7	PERUVIAN SEA FOOD S.A.	81	2.92%	82	3.10%
8	ARMADORES Y CONGELADORES DEL PACIFICO SA	71	2.56%	74	2.80%
9	PESQUERA EXALMAR S.A.A.	70	2.52%	63	2.38%
10	INVERSIONES PERU PACIFICO S.A	67	2.41%	61	2.30%
11	OTROS	1,582	57.01%	1,524	57.62%

La empresa que más trámites registró y obtuvo la mayor cantidad de Documentos Resolutivos en el mes de febrero fue PRODUCTORA ANDINA DE CONGELADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con 257 trámites y 245 Documentos Resolutivos, siguiéndole C N C SAC. con 157 trámites y 145 Documentos Resolutivos. Los 10 primeros lugares del ranking representan el 42.99%.

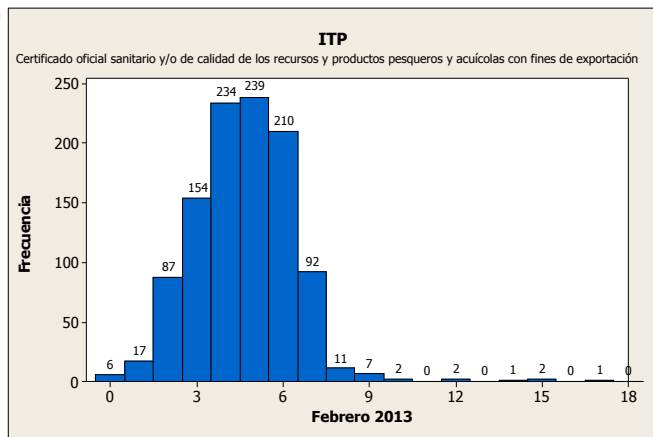
5. Evolución de los tiempos de atención de los principales procedimientos

5.1 Certificado oficial sanitario y/o de calidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas con fines de exportación

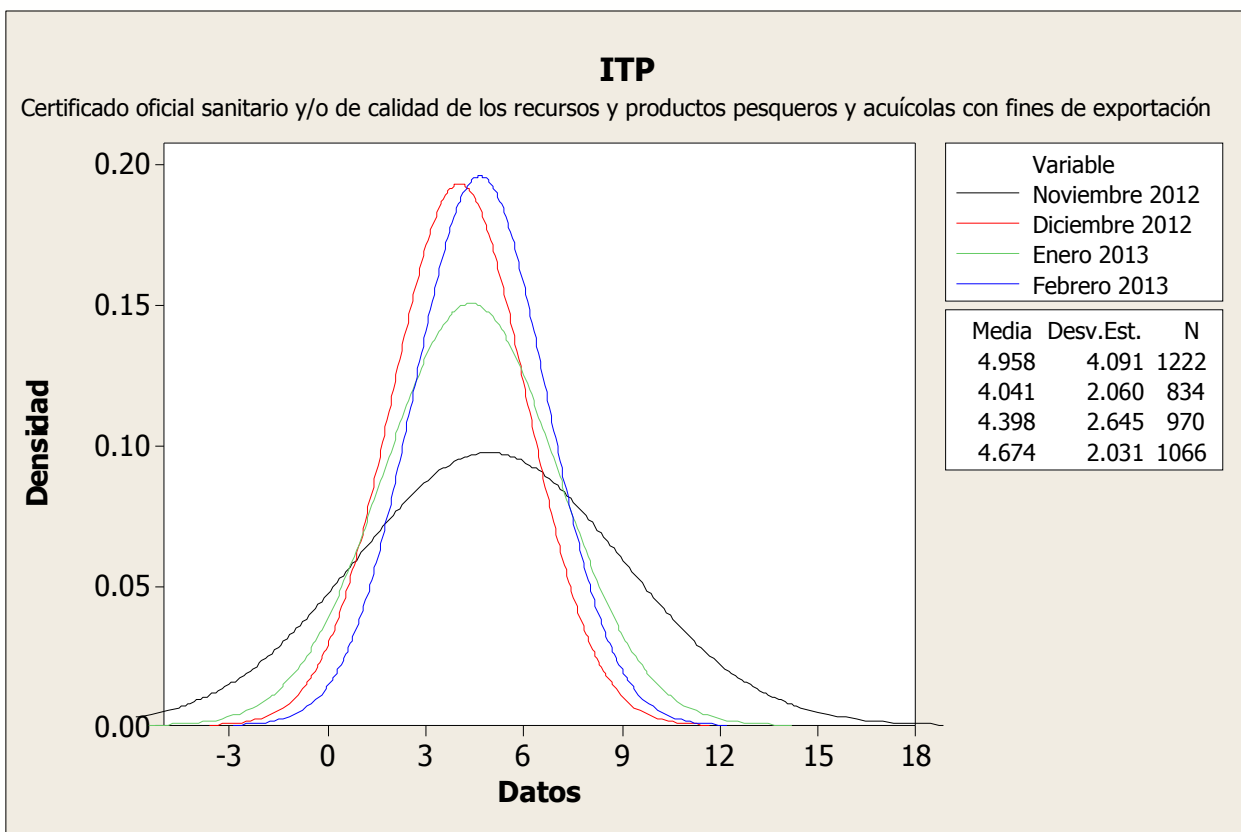
Durante el mes de febrero el tiempo promedio de atención del trámite fue de 4.67 días, incrementándose ligeramente con respecto al mes de enero, mes en el que se registró un tiempo promedio de 4.40 días, la desviación estándar se redujo con respecto al mes anterior pasando de 2.64 a 2.03, lo cual manifiesta que aún el procedimiento no puede controlar su variación.

El 69.14% del total de los trámites se resolvió por debajo de los 5 días establecidos por el procedimiento administrativo. La mayor cantidad de transacciones se resolvieron en 5 días siendo el 22.42% (239 transacciones) del total de solicitudes atendidas.

La cantidad total de transacciones del mes para este procedimiento fue de 1,066, incrementándose con respecto a la cantidad de transacciones del mes de enero, mes en el que se registraron 970 transacciones.



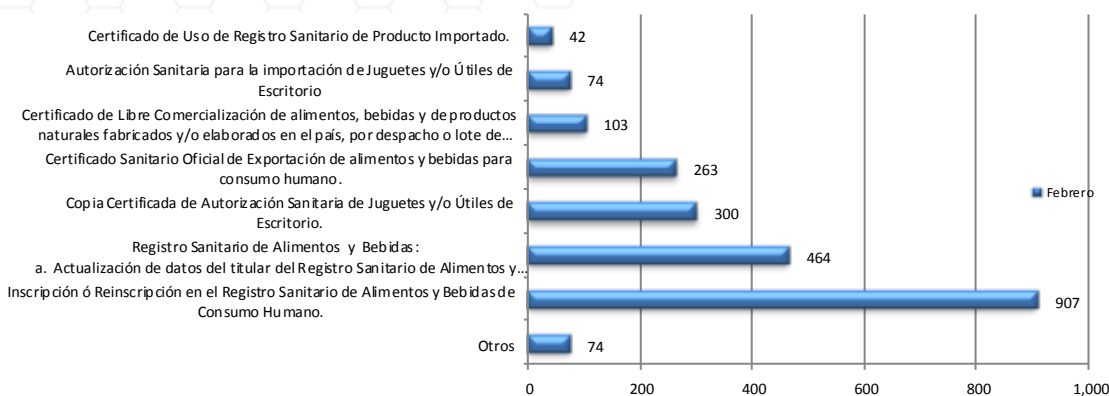
Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
0	6	0.56%	0.56%
1	17	1.59%	2.16%
2	87	8.16%	10.32%
3	154	14.45%	24.77%
4	234	21.95%	46.72%
5	239	22.42%	69.14%
6	210	19.70%	88.84%
7	92	8.63%	97.47%
8 - +	27	2.53%	100%



Resumen Informativo Febrero 2013 - DIGESA

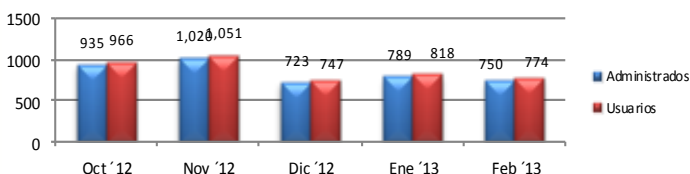
La Dirección General de Salud Ambiental ha incorporado en la VUCE veinte procedimientos administrativos, de ellos doce forman parte de la Resolución Ministerial N° 137-2010-MINCETUR-DM publicada el 19 de julio de 2010, los cuáles de acuerdo a lo previsto el Reglamento Operativo del Componente de mercancías restringidas en el DS N° 010-2010-MINCETUR son obligatorios que se tramiten por la VUCE desde el 20 de enero de 2011.

1. Operaciones por Procedimiento



Durante el mes de febrero 2013, se identificaron 2,227 trámites de DIGESA realizados por la VUCE, de los cuales el 40.73% (907) fueron trámites de Inscripción en el registro sanitario de alimentos y bebidas de consumo humano, seguido por el trámite de Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas con un 20.84% (393) siendo estos trámites los más representativos.

2. Cantidad de administrados de DIGESA que realizaron trámites en la VUCE



En el mes de febrero, se identificaron 774 usuarios pertenecientes a un total de 750 administrados. Todos ellos efectuaron por lo menos un trámite de DIGESA por la VUCE.

3. Administrados por región

La región que concentró la mayor cantidad de administrados en el mes de febrero fue Lima con un 67.72%, seguido por Arequipa con un 3.59%. y Tacna con el 3.17% entre los más representativos.

Posición	Región	Administ.	Porcentajes	Posición	Región	Administ.	Porcentajes
1	LIMA	491	67.72%	13	PUNO	9	1.24%
2	AREQUIPA	26	3.59%	14	AYACUCHO	8	1.10%
3	TACNA	23	3.17%	15	MADRE DE DIOS	6	0.83%
4	CALLAO	22	3.03%	16	LORETO	6	0.83%
5	LA LIBERTAD	21	2.90%	17	UCAYALI	5	0.69%
6	CUSCO	18	2.48%	18	HUANUCO	4	0.55%
7	PIURA	15	2.07%	19	MOQUEGUA	3	0.41%
8	LAMBAYEQUE	14	1.93%	20	ANCASH	3	0.41%
9	JUNIN	12	1.66%	21	CAJAMARCA	3	0.41%
10	APURIMAC	12	1.66%	22	TUMBES	1	0.14%
11	ICA	11	1.52%	23	AMAZONAS	1	0.14%
12	SAN MARTIN	10	1.38%	24	PASCO	1	0.14%

4. Ranking de empresas

Posición	Empresa	Cantidad de trámites	Cantidad en Porcentajes	Cantidad de Documentos Resolutivos	Cantidad en Porcentajes
1	CENCOSUD RETAIL PERU S.A.	128	5.75%	47	2.42%
2	GLORIA S A	69	3.10%	57	2.94%
3	NESTLE PERU S A	65	2.92%	80	4.13%
4	CSND IMPORT EXPORT E.I.R.L.	41	1.84%	0	0.00%
5	PROLIFE BIOTECH S.A.C.	41	1.84%	43	2.22%
6	KRAFT FOODS PERU S.A.	40	1.80%	49	2.53%
7	MACHU PICCHU FOODS S.A.C.	40	1.80%	29	1.50%
8	ALICORP SAA	37	1.66%	26	1.34%
9	PANIFICADORA BIMBO DEL PERU S.A	35	1.57%	13	0.67%
10	ALIMENTOS PROCESADOS SA	30	1.35%	2	0.10%
11	OTROS	1,701	76.38%	1,593	82.16%

La empresa que registró más trámites y documentos resolutivos en el mes de febrero fue CENCOSUD RETAIL PERU S.A. con 128 tramites (5.75%) y 47 documentos resolutivos (2.42%), mientras que GLORIA S.A., ocupa el segundo con 69 tramites (3.10%) y 57 documentos resolutivos (2.94%). NESTLE DEL PERU S.A. fue la empresa que obtuvo mayor documentos resolutivos con 80 durante este mes.

5. Evolución de los tiempos de atención de los principales procedimientos

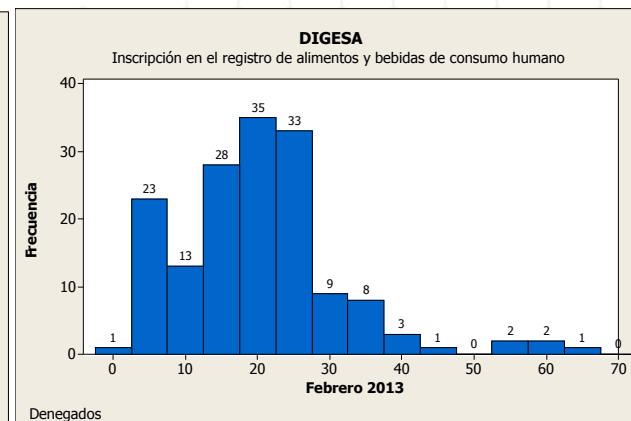
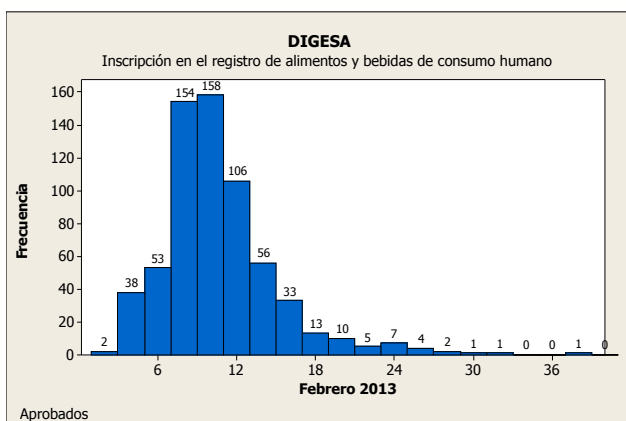
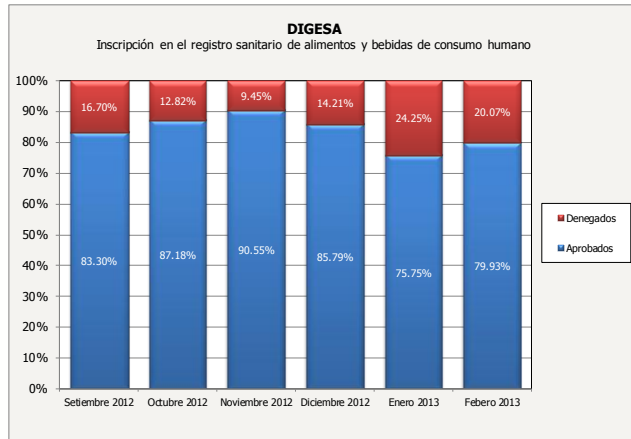
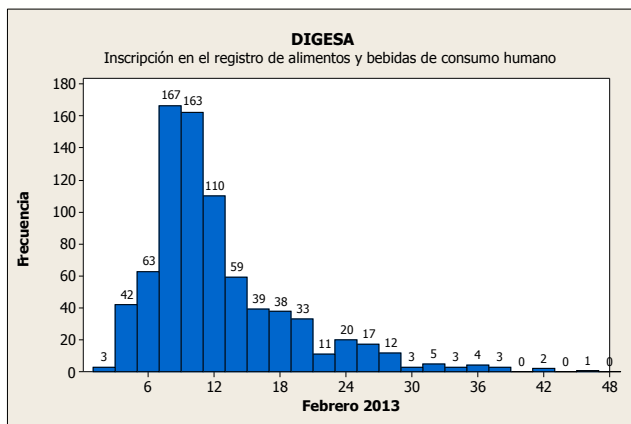
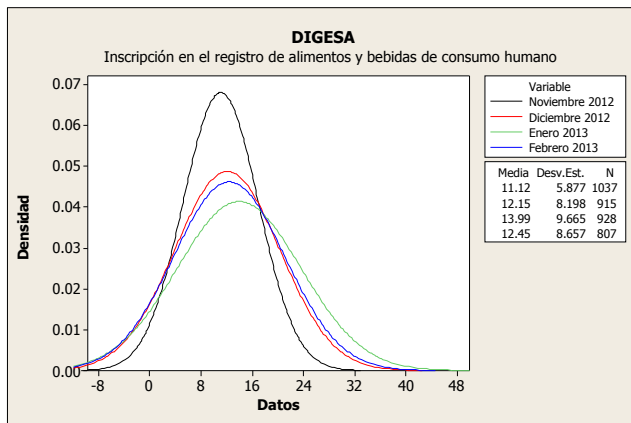
5.1 Inscripción en el registro de alimentos y bebidas de consumo humano

Durante el mes de febrero se resolvieron 807 trámites, el tiempo promedio de atención se redujo de 13.99 días en enero a 12.45 días en febrero, la variación de los tiempos de atención también presentó una reducción pasando de un 9.7 en enero a una desviación estándar de 8.65 en el mes de febrero. Sólo el 22.43% del total de trámites se resolvió dentro del plazo de los 7 días. El porcentaje de trámites denegados es de 20.07% .

El volumen de las transacciones resueltas aprobadas llegó en febrero a 645 transacciones. En resumen podemos concluir en que si bien hay una ligera reducción en el tiempo promedio de atención y la variación, el número de transacciones se ha reducido con respecto al mes anterior, aún hay espacio para mejoras para asegurar el cumplimiento del plazo especificado para la mayoría de las transacciones y la predictibilidad en el procedimiento.

	Aprobados	Denegados	Total
Agosto 2012	682	175	857
Setiembre 2012	813	163	976
Octubre 2012	721	106	827
Noviembre 2012	939	98	1,037
Diciembre 2012	785	130	915
Enero 2013	703	225	928
Febrero 2013	645	162	807

	Aprobados	Denegados
Agosto 2012	79.58%	20.42%
Setiembre 2012	83.30%	16.70%
Octubre 2012	87.18%	12.82%
Noviembre 2012	90.55%	9.45%
Diciembre 2012	85.79%	14.21%
Enero 2013	75.75%	24.25%
Febrero 2013	79.93%	20.07%

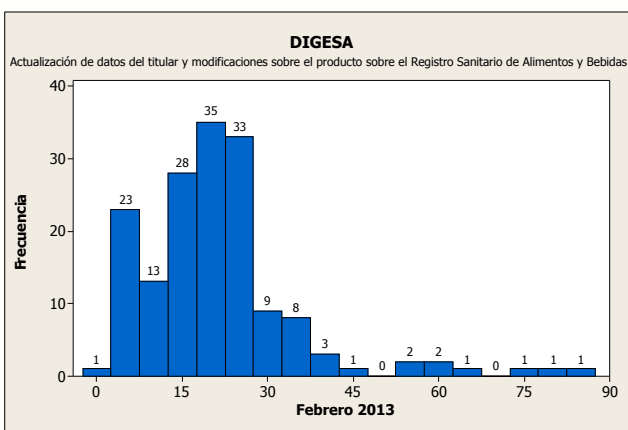
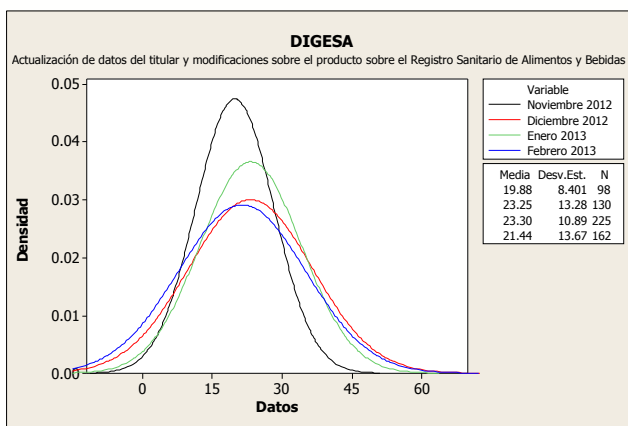


Dirección General de Salud Ambiental

5.2 Actualización de datos del titular y modificaciones sobre el producto sobre el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas

Los resultados de febrero muestran que el trámite ha reducido el tiempo promedio de atención con respecto al mes de enero, pasando de 23.44 días a 21.44 días promedio de atención, se ha incrementado de manera considerable la variación, pasando de una desviación estándar de 10.89 en enero a 13.67 en febrero. Sólo el 6.73% de los trámites se resuelve dentro del plazo establecido por el procedimiento administrativo. Aun no se logra controlar la variación del procedimiento, y el trámite no puede cumplir con la especificación del procedimiento administrativo.

Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
5	1	0.24%	0.24%
6	7	1.68%	1.92%
7	20	4.81%	6.73%
8	39	9.38%	16.11%
9	45	10.82%	26.92%
10	52	12.50%	39.42%
11	106	25.48%	64.90%
12	57	13.70%	78.61%
13	22	5.29%	83.89%
14	14	3.37%	87.26%
15	7	1.68%	88.94%
16	5	1.20%	90.14%
17	6	1.44%	91.59%
18 - +	35	8.41%	100%

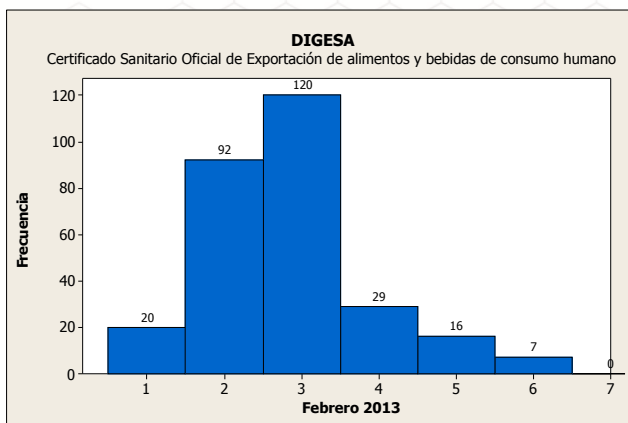
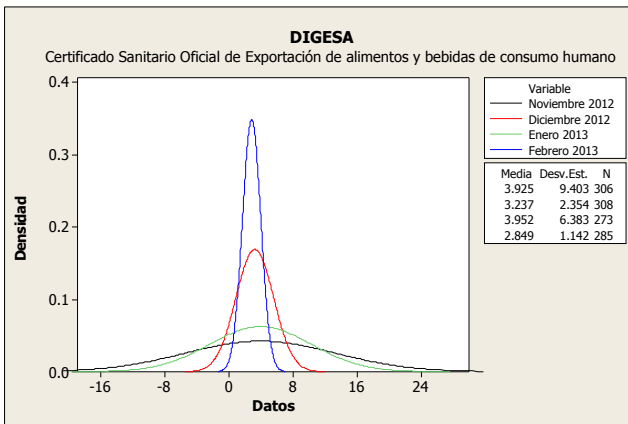


5.3 Certificado Sanitario Oficial de Exportación de alimentos y bebidas de consumo humano

Durante el mes de febrero los trámites tuvieron una ligera reducción en el tiempo promedio de atención pasando de 3.95 en enero a 2.85 días en febrero y una variación mínima con una desviación estándar de 1.14.

La mayor cantidad de transacciones se resuelve en 3 días (32.28%). Las transacciones del mes de febrero se incrementaron con respecto al mes anterior pasando de 273 a 285. El procedimiento no puede cumplir con la especificación y tampoco hay una predictibilidad en el trámite dada su variación en los tiempos de atención.

Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
1	20	7.02%	7.02%
2	92	32.28%	39.30%
3	120	42.11%	81.40%
4	29	10.18%	91.58%
5	16	5.61%	97.19%
6	7	2.46%	99.65%
10	1	0.35%	100.00%

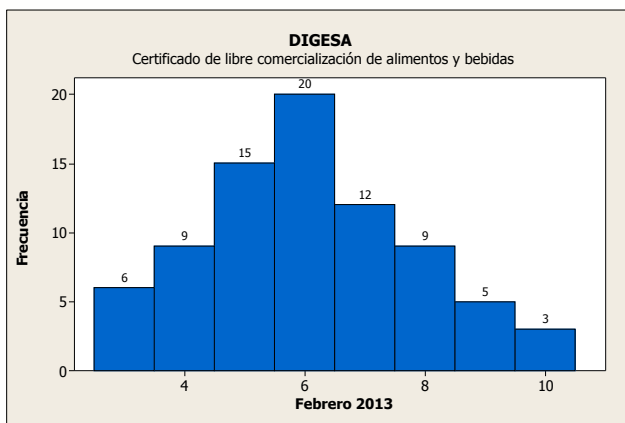
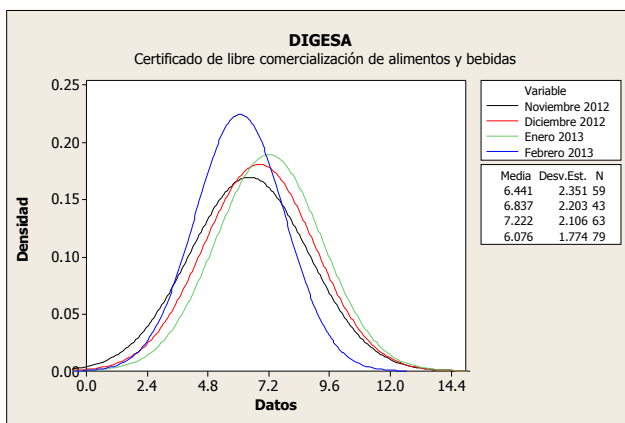


5.4 Certificado de libre comercialización de alimentos y bebidas

El trámite ha presentado durante el mes de febrero una reducción en el tiempo promedio de atención, pasando de 7.22 días promedio de atención en enero a 6.07 días en febrero.

No se ha podido controlar la variación de los trámites atendidos, por eso se muestra una desviación estándar de 1.77. El 37.97% de los trámites atendidos fueron resueltos en el plazo establecido por el procedimiento administrativo que son 5 días.

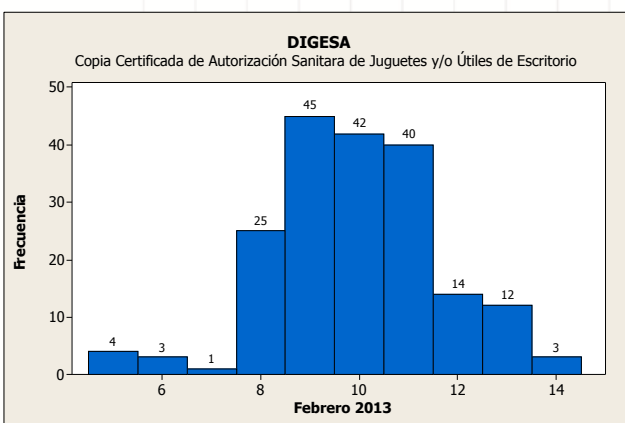
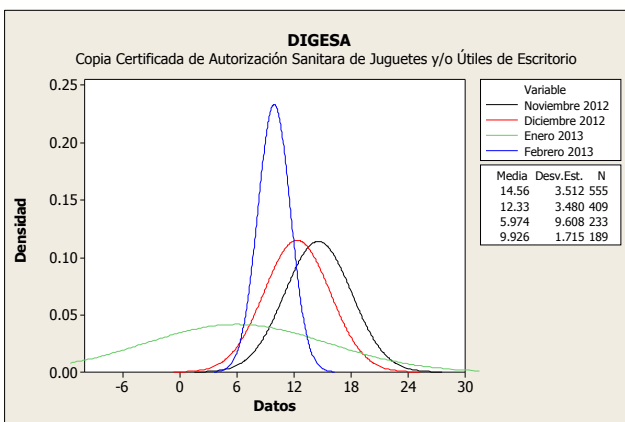
Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
3	6	7.59%	7.59%
4	9	11.39%	18.99%
5	15	18.99%	37.97%
6	20	25.32%	63.29%
7	12	15.19%	78.48%
8	9	11.39%	89.87%
9	5	6.33%	96.20%
10	3	3.80%	100%



5.5 Copia Certificada de Autorización Sanitaria de Juguetes y/o Útiles de Escritorio

Durante el mes de febrero las operaciones tuvieron un incremento en el tiempo promedio de atención con respecto a enero, pasando de 5.97 a 9.92 días, la variación de los tiempos de atención se redujo de manera considerable de 9.6 en enero a 1.71 en febrero. Del total de trámites atendidos sólo el 4.23% se resolvió dentro del plazo establecido por el procedimiento administrativo.

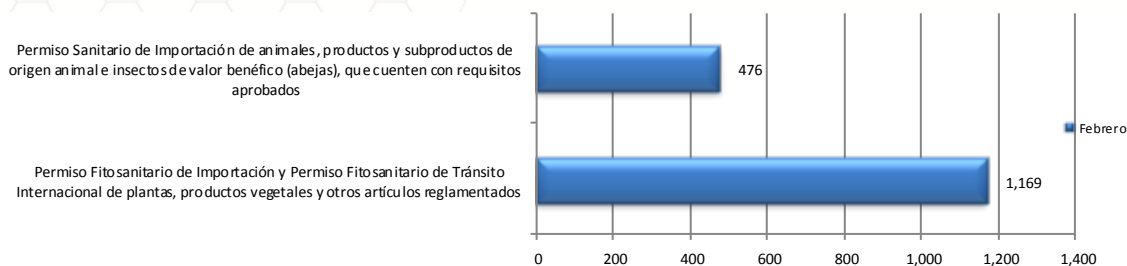
Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
5	4	2.12%	2.12%
6	3	1.59%	3.70%
7	1	0.53%	4.23%
8	25	13.23%	17.46%
9	45	23.81%	41.27%
10	42	22.22%	63.49%
11	40	21.16%	84.66%
12	14	7.41%	92.06%
13	12	6.35%	98.41%
14	3	1.59%	100%



Resumen Informativo Febrero 2013- SENASA

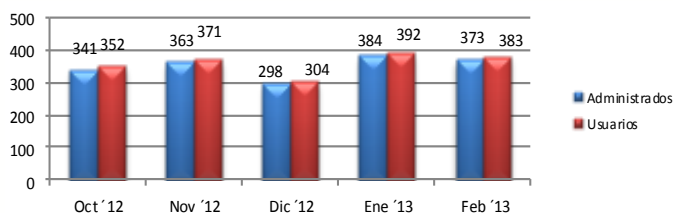
El Servicio Nacional de Sanidad Agraria ha incorporado en la VUCE un procedimiento administrativo que forman parte de la Resolución Ministerial N° 233-2010-MINCETUR-DM publicada el 17 de noviembre de 2010, el cual de acuerdo a lo previsto el Reglamento Operativo del Componente de Mercancías Restringidas en el DS N° 010-2010-MINCETUR es obligatorio que se tramite por la VUCE desde el 18 de mayo de 2011. Asimismo, se incorporaron 5 nuevos procedimientos en la VUCE , mediante RM N° 252-2012 MINCETUR-DM y son obligatorios que se tramiten por la VUCE a partir del 26 de Febrero 2013.

1. Operaciones por Procedimiento



Durante el mes de febrero se identificaron 1,645 trámites de SENASA, los cuales el 71.06% fueron tramites de Permiso Fitosanitario de Importación y Permiso Fitosanitario de Tránsito Internacional de plantas, productos vegetales y otros artículos, al igual que el mes anterior.

2. Cantidad de administrados de SENASA que realizaron trámites en la VUCE



En el mes de febrero, se identificaron 383 usuarios pertenecientes a un total de 373 administrados. Todos ellos efectuaron por lo menos un trámite por la VUCE.

3. Administrados por región

La región que concentró la mayor cantidad de administrados que realizaron trámites en el mes de febrero fue Lima con un 64.27%, seguido por Arequipa y Tacna con 7.20% y 6.09% respectivamente, entre los más representativos.

Posición	Región	Administ.	Porcentajes	Posición	Región	Administ.	Porcentajes
1	LIMA	232	64.27%	11	SAN MARTIN	3	0.83%
2	AREQUIPA	26	7.20%	12	PIURA	3	0.83%
3	TACNA	22	6.09%	13	UCAVALI	3	0.83%
4	CALLAO	16	4.43%	14	LORETO	2	0.55%
5	ICA	10	2.77%	15	CUSCO	2	0.55%
6	LA LIBERTAD	10	2.77%	16	JUNIN	2	0.55%
7	PUNO	8	2.22%	17	HUANUCO	2	0.55%
8	TUMBES	6	1.66%	18	ANCASH	2	0.55%
9	MADRE DE DIOS	5	1.39%	19	AMAZONAS	1	0.28%
10	LAMBAYEQUE	5	1.39%	20	PASCO	1	0.28%

4. Ranking de empresas

Posición	Empresa	Cantidad de trámites	Cantidad en Porcentajes	Cantidad de Documentos Resolutivos	Cantidad en Porcentajes
1	CONTILATIN DEL PERU S.A	73	4.44%	77	4.26%
2	OREGON FOODS S.A.C.	51	3.10%	57	3.15%
3	FRUTOS Y ESPECIAS S.A.C.	41	2.49%	50	2.76%
4	MENFLO HERMANOS S.A.C.	39	2.37%	42	2.32%
5	SOCIEDAD SUIZO PERUANA DE EMBUTIDOS S.A. ó SUPEMSA	37	2.25%	39	2.16%
6	SERVICIOS FRIGORIFICOS S A	36	2.19%	34	1.88%
7	HALEMA S.A.C.	29	1.76%	35	1.93%
8	GREEN APPLES E.I.R.L.	27	1.64%	30	1.66%
9	NEGOCIOS JORDI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-NEGOCIOS JORDI S.R.L.	26	1.58%	26	1.44%
10	DISTRIBUIDORA ANA LIZETH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25	1.52%	25	1.38%
11	OTROS	1,261	76.66%	1,394	77.06%

La empresa que más trámites registro y obtuvo el mayor número de Documentos Resolutivos durante este mes fue CONTILATIN DEL PERU S.A. con 73 y 77 respectivamente, seguido por OREGON FOODS S.A.C. con 51 tramites y 57 Documentos Resolutivos y en el tercer puesto se encuentra FRUTOS Y ESPECIAS S.A.C. con 41 tramites y 50 Documentos Resolutivos. Los 10 primeros lugares del ranking representan el 23.34% del total de trámites en SENASA.

NORMAS LEGALES DE INTERÉS PARA LA VUCE

Jueves 21 de febrero de 2013

MINCETUR

R.M. N° 039-2013-MINCETUR/DM.- Amplían relación de procedimientos administrativos que se tramitan a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE. Se amplía la relación de procedimientos administrativos que se tramitan a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, aprobada por R.M. N° 137-2010-MINCETUR/DM y sus modificatorias, mediante la inclusión de 8 procedimientos administrativos: 01 del MTC, 03 de la DGFFS del Ministerio de Agricultura, y 04 de DIGESA del Ministerio de Salud.

N°	Denominación del procedimiento	Entidad Competente
89	Renovación de la Inscripción en el registro de casa comercializadoras de equipos y aparatos de telecomunicaciones.	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
90	Autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro de Comerciantes y exportadores, centros de acopio, talleres o plantas de transformación primaria, depósitos y/o establecimientos comerciales de especímenes y productos forestales y de fauna silvestre al estado natural y con transformación primaria.	Ministerio de Agricultura (Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre)
91	Permiso de importación o re-exportación de flora y fauna silvestres.	Ministerio de Agricultura (Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre)
92	Permiso de exportación de productos de flora y fauna silvestre.	Ministerio de Agricultura (Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre)
93	Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o Programa de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMA) para actividades inherentes al sector salud.	Ministerio de Salud (Dirección General de Salud Ambiental)
94	Habilitación Sanitaria de Fabrica de Alimentos y Bebidas, Suplementos y Complementos Naturales con propiedades nutricionales y de servicio de alimentación de pasajeros en los medios de transporte, destinados al consumo humano.	Ministerio de Salud (Dirección General de Salud Ambiental)
95	Validación Técnica Oficial del Plan HACCP.	Ministerio de Salud (Dirección General de Salud Ambiental)
96	Registro o Renovación (*) para la fabricación, importación, comercialización y distribución de juguetes y/o útiles de escritorio	Ministerio de Salud (Dirección General de Salud Ambiental)

Viernes 22 de febrero de 2013

PCM

R.M. N° 048-2013-PCM.- Aprueban el Plan Nacional de Simplificación Administrativa 2013-2016.- Para mayor información sírvase a revisar la página web del Diario Oficial El Peruano (www.elperuano.com.pe)

Jueves 28 de febrero de 2013

MININTER

R.M. N°0177-2013-IN.- Aprueban modificación del TUPA del Ministerio, en lo relativo a derechos de tramitación de procedimientos administrativos que corresponden a la PNP, DICSCAMEC Y DIGEMIN.

Miembros de la Comisión Especial de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Presidencia de Consejo de Ministros
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- Ministerio de la Producción
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)
- Ministerio de Salud -Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)
- Ministerio de Salud - Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID)
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)
- Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)
- Ministerio de Agricultura - Dirección General de Flora y Fauna Silvestre
- Ministerio del Interior - Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso Civil- (SUCAMEC)
- Asociación de Agentes de Aduana del Perú (AAAP)
- Asociación de Exportadores (ADEX)
- Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional (APACIT)
- Cámara de Comercio de Lima (CCL)
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX PERÚ)
- Sociedad Nacional de Industrias (SNI)
- Autoridad Portuaria Nacional (APN)
- Gobierno Regional del Callao – Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA Callao)
- Ministerio de Defensa - Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI)
- Ministerio del Interior - Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES)
- Empresa Nacional de Puertos (ENAPU)
- DP World Callao SA
- Asociación Marítima del Perú (ASMARPE)
- Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM)
- Asociación Peruana de Operadores Portuarios (ASPPOR)

Contactos:

Calle Uno Oeste N° 050 Urb. Córpac - San Isidro - Lima Perú

Teléfono: (51-1) 513 - 6100 Anexo 1165

Correo electrónico: vuce@mincetur.gob.pe

Servicio de mesa de ayuda: (51-1) 720-1020